SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00063-2026-2031-S
RU 6911-S
03 SEPTIEMBRE 2026 03:39 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

MOCIÓN DE SALUDO N.º 006 -2026-2027/SR

La Senadora de la República Karla Melissa Schaefer Cuculiza, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa N.º 006-2025-2026-CR, presenta la siguiente Moción de Saludo y de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ignacio Escudero, perteneciente a la provincia de Sullana, departamento de Piura, conmemora el 61º aniversario el 10 de setiembre, fue creado oficialmente mediante Ley Nº15611, del 10 de Setiembre de 1965 durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Ignacio Escudero, está ubicado a 23 km de Sullana, su capital es el pueblo de San Jacinto, sus tierras son fértiles gracias al valle del Chira, dedicados principalmente a la agricultura y, a la ganadería,

Que, el distrito de San Ignacio Escudero, se le conoce como Cerro Mocho, por la colina de cima aplanada que lo caracteriza, sus tierras fueron habitadas desde la antigüedad por la cultura Tallán, organizada en curacazgos durante la época colonial, formaron parte de grandes haciendas como San Jacinto y Tangarara.

Que, constituye deber del Senado de la República reconocer aquellas fechas cívicas que fortalecen la identidad nacional, promueven el orgullo regional y destacan el aporte de los gobiernos locales y de la ciudadanía al desarrollo sostenible del país.

POR TANTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el cordial saludo y reconocimiento del Senado de la República a la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, con motivo de celebrarse el 61° Aniversario de su Reivindicación Política, el 10 de Setiembre de 2026.

Segundo. Felicitar al señor alcalde Distrital. César García Naquiche, a los integrantes del Concejo Municipal y a toda su población, formulando votos para que continúen impulsando el desarrollo económico, social, cultural e institucional del distrito, en beneficio de la provincia de Sullana, de la región y del país.

Tercero. Reconocer el esfuerzo y compromiso de los ciudadanos de Ignacio Escudero, cuyo trabajo, espíritu emprendedor y participación cívica han convertido al distrito en un referente de crecimiento, integración y desarrollo.

Cuarto. Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita a la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, para conocimiento y fines correspondientes.

Lima, 03 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SCHAEFER CUCULIZA Karla Melissa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2026 14:16:37-0500

Jr. Floro Castillo 121, Ignacio Escudero, Sullana, Piura

Mesa de Partes Virtual - Facilita